

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

PRÓRROGA
Expte.: P.A.: 2023-0-24

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **prórroga** del contrato firmado con la empresa **T.K. ELEVADORES ESPAÑA, S.L.**, con **C.I.F. B46001897**, (Lote 1), por un importe de **116.746,95 €**, de fecha 31 de octubre de 2023 y con un plazo de ejecución de 24 meses prorrogables derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *servicio de mantenimiento de todos los aparatos elevadores y escaleras mecánicas “Marca Kone” instalados en el edificio del Centro de Actividades Ambulatorias, perteneciente al Hospital Universitario 12 de Octubre.*

Esta Dirección Gerencia teniendo en cuenta las razones de interés público, y en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga del contrato, por un importe total de 37.337,16 €, para atender el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TODOS LOS APARATOS ELEVADORES Y ESCALERAS MECÁNICAS “MARCA KONE” INSTALADOS EN EL EDIFICIO DEL CENTRO DE ACTIVIDADES AMBULATORIAS, PERTENECIENTE AL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo periodo de **12 meses** más de ejecución (*del 02/11/2025 al 01/11/2026*) en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el nuevo importe para el contrato en la cantidad de **TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS (37.337,16 Euros)** - (B.I.: 30.857,16 €, 21% IVA: 6.480,00 €.), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTAL
2025	21200	6.222,86
2026	21200	31.114,30

Madrid, a fecha de firma
LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
Fecha: 2025.10.15 19:19

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González